



Sesión Ordinaria Acta No. 27-01-03-2023
Corporación Municipal

Agenda a Desarrollar en reunión de Corporación Municipal del 01 de Marzo de 2023.-
Detallada a continuación:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Apertura y Bienvenida de la sesión	Alcalde Municipal
2	Invocación a Dios	Regidora Rosa Idalia Tejada A.
3	Comprobación del Quorum	Secretaria Municipal
4	Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar	Secretaria Municipal
5	Lectura, aprobación y firma del acta de la Sesión Anterior	Secretaria Municipal
6	Lectura de correspondencia	Secretaria Municipal
7	Lectura y aprobación de Dominios plenos	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
8	Espacio solicitado por la Junta Administradora de agua y saneamiento de Lepaera, Lempira	JASALL
9	Presentación de modificaciones presupuestarias contabilidad y presupuesto	Contadora Municipal
10	Espacio solicitado por el jefe de Catastro Municipal, revisión y aprobación de reglamentos	Gorje Alberto Ponce
11	Espacio solicitado por Floridalma Cruz pasante de la carrera de pedagogía y ciencias de la educación de la UNAH, para presentar plan estratégico de desarrollo del talento humano	Floralma Cruz
12	Informes	Corporación Municipal- secretaria Municipal
13	Asuntos varios	Corporación Municipal


Lourdes Milagro Portillo Cobos
Secretaria Municipal



-Regidora Marcelly Ruiz, Solicita que también se le dé prioridad al puente de trapichitos ya que se encuentra en mal estado.- * Resuelve: La Corporación Municipal realizar las inspecciones que correspondan para evaluar y ejecutar en base a presupuesto.- Debido a un incidente ocurrido con un menor de edad que salió lesionado por objetos que arrojaron desde puente hamaca La Amistad hacia abajo, la Corporación Municipal ACUERDA: Que la DMJ esté en permanente vigilancia para identificar y sancionar a quien o quienes realicen este tipo de actos, así mismo se ordena quitar las bancas que signifiquen un peligro para este tipo de actos.- Sin más que tratar se da por terminada la Sesión de Corporación correspondiente al día de hoy 15 de febrero de 2023, siendo las 7:13 PM se firma para constancia.



1 de Marzo 2023
Marcelly Ruiz
Regidora N. 7.

M. P. Ruiz
Regidor #1

[Signature]

Nolura Azucena Portillo A.

Alexis Rodriguez

[Signature]

REUNION ORDINARIA CORPORACION MUNICIPAL

ACTA N° 27-01-03-2023

En la ciudad de Lepaera Lempira, a un día del mes de Marzo del año 2023, siendo las 2:25 PM; Reunidos en el local que ocupa la sala de sesiones "Los Alcaldes", en las instalaciones de la Municipalidad de Lepaera Lempira, para llevar a cabo celebración de Reunión Ordinaria de Corporación Municipal; Preside la misma el

copiam



Señor Alcalde Municipal Félix Pineda Pérez, con la presencia de los regidores la Vice-Alcaldesa Municipal María Sofía Muñoz C, contando con la presencia de los regidores por su orden: N.1 Mariano Tones, N.2 Rosa Idalia Tejeda A, N.3 Nalvia Atzke, na Portillo A, N.4 Carlos Efraín Castellón, N.6 Abdulla Lara Cardón, N.7 Marcela Lisseth Ruiz V, N.8 José Alexis Rodríguez Paz, con la presencia del Comisionado Municipal Mervin Vasquez M, el señor Francisco Ayala en representación de la Comisión ciudadana de transparencia; Ante la Secretaría Municipal que da fe, desarrollando la siguiente Agenda: 1- APERTURA Y BIENVENIDA DE LA SESION POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, 2- INVOCACION A DIOS dirigida por Regidora Rosa Idalia Tejeda A, 3- COMPROBACION DE QUORUM, 7 regidores presentes a excepción del Regidor N.5 Alex Ruben Marquez C, por Renuncia, 4- LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA A DESARROLLAR 5- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR se le dió, lectura, aprobó y firmó, 6- LECTURA DE CORRESPONDENCIA 1- Se le dió lectura a solicitud enviada por el Director CEB Manuel Bonilla, Prof. Gerson Obed Rivera, quien solicite se les apoye el pago de Vigilante Escolar para este año 2023, misma q. se les ha otorgado desde años anteriores.- * La Honorable Corporación Municipal de Tepic Jalisco, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Aprobar el pago de \$1,100.00 (mil garantas legales exactos) mensuales para la persona que presta el servicio de Vigilancia en el Centro de Educación Básica Manuel Bonilla, de esta ciudad de Tepic Jalisco, a partir del mes de febrero a Noviembre del presente año 2023.- 2- Se le dió lectura a solicitud enviada por la Educadora Elsa Marina Corea, del Centro Comunitario de Pre-básica "Nuevo Amanecer", de la Comunidad de Playitas Tepic Jalisco, en la cual manifiesta que debido a las constantes tormentas que han pasado, se destruyó el techo de dicho Centro y el mobiliario existente se deterioró completamente, por lo que solicita, se le apoye con la construcción de techo, sillas y mesas, para una cantidad de 10 alumnos.- — — — * Por lo que la Honorable Corporación Municipal de Tepic Jalisco,

copio



en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDO:
Aprobar previa inspección, la construcción de techo y compra de 70 sillas y mesas para alumnos del CCEPBEB NUEVO AMANECEER de la Comunidad de Playitas L.L., ya que el mismo ya no puede ser utilizado para impartir el plan del Saber.- *3- se le dio lectura a solicitud enviada por Vecinos de la Comunidad del Barrio Lepera L., quienes solicitan apoyo para la construcción de un puente en dicha Comunidad, específicamente en la quebrada que conduce al Kinder "Erico Mauricio Rodríguez" por el cual se verán beneficiadas las niñas, maestras y habitantes de la Comunidad.-
* En vista de tratarse de un proyecto grande, se aprueba su realización para el año 2024, ingresar a dicho presupuesto.-
4- Se le dio lectura a solicitud enviada por el presidente de la Junta Administradora de Agua, de la Comunidad de Trajas L.L., quien solicita ayuda económica destinada al mejoramiento de la línea de conducción de agua de esa Comunidad.- Valorada en L. 417,976.00, beneficiando a 1809 habitantes, menciona que la vida útil del proyecto ya caducó y por no contar con presupuesto no se ha realizado dicho mejoramiento.
- Comisionado Municipal menciona que antes de realizar este tipo de apoyo, se deben establecer condiciones, e investigar el correcto funcionamiento de la Junta Solicitante. - - -
- Regidor Abdulio Lara: Manifiesta su postura, y es gestionar la realización de dicho proyecto ante los entes correspondientes ya que el mismo no está ingresado en el presupuesto de este año. - Regidora Marcelly Ruiz: Recomienda que se integre a presupuesto 2024, o que se gestione de haber oportunidad.
* Por lo que la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Se discute dicha solicitud, misma que al momento de realizar el presupuesto para el año 2024 se analizará su ingreso, pero que se gestionará durante este año en los entes aportantes para este tipo de proyectos.- * Alcalde Félix Pineda, en relación a las Juntas de Agua, manifiesta que la AJAAM debería

copio



apoyarlos, y que esta asociación debe darles confianza a las juntas para que por su medio se puedan capacitar y gestionar proyectos. - Regidor Obdulio Daru: Recomendó que la AJAAM informe a Corporación y a la Junta el manejo de los fondos que cada junta aporta mensualmente si esta realiza proyectos con los mismos o en caso contrario lo da a los de transparencia a realizar acciones y velar por la correcta administración de las AJAAM y de cada Junta existente en el Municipio. - El Representante de la CET el señor Francisco Ayala, informa a Corporación que son pocas las Juntas de Agua afiliadas a la AJAAM y que está atendiendo denuncias sobre juntas de agua. - y realiza el proceso de veeduría e investigación para darle solución a las mismas. - Regidora Rosalinda Tejeda, Manifiesta que en Corporación solicitó a la CET el reglamento de la AJAAM para poder informarnos sobre su funcionamiento pero que no se recibió respuesta. - y recomendando se debe buscar la forma de legalizar las Juntas de agua y capacitarlos para que estas funcionen correctamente. * Por lo que la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Solicitar al presidente de la AJAAM el señor Alfredo Nolasco el respectivo reglamento de dicha asociación esto con el fin de que la Corporación tenga pleno conocimiento del mismo y de esta forma buscar posibles soluciones a las problemáticas presentadas por las diferentes Juntas de agua del Municipio. Así mismo la socialización de reuniones con las diferentes juntas de agua del Municipio, en la cual por parte de la AJAAM se les informe sobre los diferentes manuales, reglamentos, estatutos que rigen esta institución, sus beneficios por el aporte asignado, esto con el fin de contribuir a la legalización y organización de cada junta de agua existente. 7- LECTURA Y APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS: No hubo lectura ni aprobación de Dominios Plenos. 8- ESPACIO SOLICITADO POR LA JUNTA ADMINIS-



TRABAJADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LEPAERA TEMPA

(JASAL).- Se Recibió en la Sala al Dr. Antonio Donaire acompañado de personal que conforma la JASAL, quien expone a Corporación la problemática con la escasez de agua en el Municipio y en especial del casco urbano de Lepera Tempa; hace énfasis en que la JASAL desde ya hace varios años, fue autorizada por la Corporación Municipal para administrar todo lo relacionado con el agua en el casco urbano, que en ese momento solo eran 800 los abonados, pero en la actualidad hay aproximadamente 1.300, por lo que el consumo de agua es mucho más grande, y manifiestan su preocupación ya que los nacientes existentes no dan abasto para toda la población, debido al Cambio Climático, ausencia de lluvias, deforestación entre otros factores que han perjudicado la producción de agua, por lo que solicita a Corporación, se gire una ordenanza Municipal a nivel de Municipio, donde se ordene que en los lugares del Municipio de Lepera T., ya sean terrenos ejidales o privados, y existan fuentes de agua o nacientes, se faculte a las juntas de agua o hacer uso de ellos como bien público, y así abastecer a la población. Nacientes que no estén siendo utilizados:- — — —

- Regidor Abdulló Lara: Su opinión personal es que este tipo de acciones se deben estudiar, que hay leyes que rigen este tema, por lo tanto considera se debe analizar a profundidad para tomar una determinación, que es para beneficio de la población pero que se debe estudiar si estas acciones no traen consecuencias que perjudiquen a la Corporación y a la población del Municipio.- - Comisionado Municipal, manifiesta que todo lo que beneficia a la población es bueno, pero que no se debe ir contra la ley ni perjudicar a nadie, por lo que recomienda se analice antes de tomar estas decisiones.- - Regidora Marcela Ruiz, el interés del Dr. y la Junta no es ajeno a todos y considera se deben tomar acciones, pero su opinión personal



es analizar y estudiar las leyes que la rigen, antes de tomar una determinación tan importante; -

- Representante de la CCT, Francisco Ayala, en representación de la Sociedad Civil, recomienda a la Corporación, abierta para estudiar el caso, que se resuelva conforme a ley. Alcalde Municipal Felix Pineda, manifiesta su agradecimiento a Dr. Antonio Donaire por buscar solución a esta problemática, así mismo manifiesta su interés de buscar soluciones para solventar esta situación.

* Por lo que la Corporación Municipal ACUERDA: Analizar dicha propuesta, Consultar con especialistas en el tema y sobre todo estudiar si la ley la ampara o no para poder tomar la determinación correcta. - - - - -

9- PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO - * La Honorable Corporación Municipal de Lempira Lempira, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Se discute y aprueba la siguiente modificación presupuestaria: - - - - -

TRASLADO DE MENOS			TRASLADO DE MAS		
DESCRIPCION	ESTRUCTURA	MONTO	DESCRIPCION	ESTRUCTURA	MONTO
Traslado de menos para servicios de internet	01 06 000 008 000 25760 75-073-09	₡. 40,000.00	Traslado de más para subsidio a educación	11 01 000 007 000 54200 11-001-01	₡. 150,000.00
Traslado de menos para Gasolina	01 05 000 008 000 35670 75-073-01	₡. 88,000.00	Traslado de más para alquiler de equipos sanitarios y de laboratorio	01 00 000 008 000 22230 75-073-01	₡. 288,000.00
Traslado de menos para Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte	01 00 000 008 000 23200 75-073-01	₡. 100,000.00	Traslado de más para construcción de cerco Perimetral de rinder en San Jose de Poja pa.s	11 01 017 000 007 47770 11-001-01	₡. 29,000.00
Traslado de menos para mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	01 00 000 008 000 23360 75-073-01	₡. 60,000.00			

copie



DESCRIPCION	ESTRUCTURA	MONTO	DESCRIPCION	ESTRUCTURA
Traslado de trenes	11 03 000 001	\$ 100,000.00		
Para mantenimiento	000 54200			
de agua en el Municipio	11-007-01			
Traslado de trenes para	11 03 002	\$ 50,000.00		
construcción	000 001			
de proyecto	47210			
de Agua en	11-007-01			
Capuza)				
Traslado de trenes	11 01 014			
para construcción	000 001			
de kinder en	47170			
Aldea de Santa Rita	11-007-01			
TOTAL		\$ 458,000.00	TOTAL	\$ 458,000.00

Contadora Municipal Glenda Martínez, les menciona que ya no hay presupuesto para alquiler de volqueta para recolección de desechos sólidos, ya no puede realizar más modificaciones.

- Alcalde Felix Pineda, manifiesta que esto se ha realizado porque no se da abasto con tanta necesidad en este sentido que se han tomado estas acciones para mantener limpia la ciudad, y que la compra del compactador se podrá realizar cuando haya suficiente liquidez en las cuentas. y por los momentos la solución sería reparar las volquetas que hay en mal Estado.

- Regidora Marcelly Ruiz, recuerda que su postura ha sido de no seguir alquilando maquinaria para este fin, recomienda se repare el equipo que está en mal estado, y que la auditora Municipal realice un formato o factura pro forma para cada vehículo que se mande a mantenimiento, que se detalle el mismo, y que lo firme la auditora y el encargado de darle mantenimiento, para llevar un mejor control en el pago de cada uno de los servicios.

* La Honorable Corporación Municipal de Tepic, en uso de la facultades que la ley le confiere



ACUERDA: No alquilar el Servicio de recolección de desechos sólidos, y acuerda, la reparación de vehículos aptos para este servicio con los que cuenta la Municipalidad pero que están en mal Estado. - 10- ESPACIO SOLICITADO POR EL JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL CORJE-ALBERTO PONCE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE REGLAMENTOS: - En la sesión anterior presento a Corporación, enmiendas al Plan de obras 2023, reglamento para la regulación de construcciones en el Municipio de Lepaera Lempira, reglamento de Zonificación urbana de la ciudad de Lepaera Lempira, mismos que se sometieron a análisis de la Corporación Municipal. Regidora Marcela Ruiz presentó sus observaciones, así mismo se aportaron diversas opiniones, pero la Corporación Municipal considera 15 días más para profundizar en el análisis de los mismos, por lo tanto se someterán a aprobación en la Sesión de Corporación próxima, de Marzo 2023. - - 11- ESPACIO SOLICITADO POR FLORIDALMA CRUZ PASANTE DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNAH, PARA PRESENTAR PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO: - En vista de no existir este plan en el área de recursos humanos de la Municipalidad de Lepaera Lempira, presenta esta propuesta para que se analice y apruebe en Corporación, para que se aplique en esta área. Este plan tiene como objetivo determinar las acciones a seguir para el desarrollo de los planes, programas y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los servidores públicos, articulando estratégicamente las diferentes funciones relacionadas con el talento humano, alineándolas con los objetivos misionales y generando sentido de pertenencia y productividad institucional. - * La Corporación Municipal acuerda: Analizar el plan estratégico de desarrollo de talento humano en próxima Sesión de Corporación, y emitir la resolución respectiva, dicho Plan es un proyecto que ha decidido aportar la Joven practicante Floridalma Cruz al área de recursos humanos de la Municipalidad de Lepaera L.

copio

- 12- INFORMES= Se Recibió en la sala al encargado del departamento de administración Tributaria el señor Alejandro Muñoz, y el técnico Supervisor de la motoniveladora propiedad de la Municipalidad de Tepoztepec Lempira, quienes presentan a Corporación propuesta de cobro por alquiler de maquinaria, para que sea ingresado a plan de arbitrios, ya que es un servicio que está siendo solicitado por la población.- técnico Supervisor, Byron Gómez. --
- El señor Alcalde Municipal Félix Pineda Pérez, les manifiesta a la Corporación, que personalmente ha estado pendiente de que el uso de la motoniveladora sea el correcto, así mismo el técnico Byron Gómez, se ha hecho cargo de la protección y mantenimiento de la misma, y que ésta está trabajando en cada calle pública del municipio de Tepoztepec L., otorgándole un mejor acceso vial a la población, y propone que para ayudar a los ciudadanos el cobro sea de un 50% del total que cuesta cada hora.- --
- Regidor Obdulio Lara.- Manifiesta que la compra de esta máquina a beneficiado a toda la población tepoztepecense, ya que las calles del municipio en la actualidad se encuentran en buen estado por el permanente mantenimiento, se manifiesta de acuerdo con el alquiler, siempre y cuando los servicios se presten en el lugar donde se encuentre trabajando la máquina, y que el recibo de pago se presente al técnico encargado antes de efectuar el trabajo para que así se lleve un mejor control de los ingresos.-
- Regidora Marcelly Ruiz, Considera en lo personal, analizar, e investigar si se puede otorgar este tipo de servicio, porque de este modo la vida útil de la máquina sería más corta, que no se opone pero que antes de emitir su voto analizará el tema, pero como recomendación considera que de aprobarse se debe establecer un límite de horas por persona y por lo tanto un límite al mes.- Regidor Obdulio Lara propone 5 horas horómetro (40 minutos), por persona.-
- Así mismo la Corporación discutió la creación de reglamento



operativo y administrativo de la maquina; para que el funcionamiento y productividad de la misma sea efectivo y conforme a ley. - * Por lo que la Honorable Corporación Municipal de Lepoera Lempira, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Que el técnico, Supervisor de la motobuladora: Bayron Gómez, elabore un reglamento operativo y administrativo de la maquina, tomando en cuenta las observaciones dadas por la Corporación, así mismo las 5 horas horómetro por persona, y establecer de acuerdo a esto el limite de horas horómetro al mes, velando siempre por el buen funcionamiento y mantenimiento de la motobuladora, presentar a Corporación para analisis y aprobación. ~~ASUNTOS VARIOS~~: No se discute ningún tema. No habiendo más que tratar se da por terminada la sesión de Corporación Municipal siendo las 6:30 PM. - se firma para constancia.



Nolva Arce Portillo A.

Marcelly Lisseth Ruiz
Regidora #7
20 de Marzo 2023.
4:10 pm



REUNION ORDINARIA CORPORACIÓN MUNICIPAL

ACTA N° 28-20-03-2023

En la ciudad de Lepoera Lempira, a veinte días del mes de marzo del año 2023, Siendo la 1:20 PM, Reunidos en el local

copie